

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	SELVICULTURA Y CONTROL DE PLAGAS FORESTALES	Duración	40
		Específica	
Código	UF1265		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	Control y protección del medio natural	Nivel	3
Módulo formativo	Control y vigilancia de la restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los espacios naturales	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Reforestación y restauración hidrológica	Duración	50
	Extinción de incendios forestales	Duración	50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3 y RP4 de la UC0086_3: VIGILAR Y COLABORAR EN LAS OPERACIONES DE RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO, ORDENACIÓN Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer los tratamientos selvícolas de las masas forestales y los trabajos auxiliares para su inventariado y ordenación.

CE1.1 Identificar las partes que componen los proyectos de ordenación y planes técnicos de gestión.

CE1.2 Extrapolar la declaración de impacto de los proyectos de tratamientos selvícolas, analizando los impactos ambientales negativos que se puedan producir, describiendo los sistemas y técnicas para minimizarlos y/o corregirlos.

CE1.3 Enumerar y describir los diferentes tratamientos selvícolas del suelo y del vuelo de las masas forestales y la secuencia lógica de ejecución de los mismos.

CE1.4 Realizar los diferentes inventarios de masas forestales según los fines que se persigan y las características de las zonas que se estudien.

CE1.5 Analizar las diferentes situaciones de riesgo laboral durante la ejecución de los tratamientos silvoculturales.

CE1.6 Presentado una herramienta o maquinaria de los utilizados en los tratamientos selvícolas: identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, señalar y describir sus partes, piezas o componentes y explicar su mantenimiento.

CE1.7 Ante un supuesto práctico en el que se ha detectado una alteración en una determinada masa forestal:

- Identificar la posible plaga, enfermedad, carencia nutricional y/o fisiopatía.
- Describir los factores ambientales y climatológicos de la zona.
- Realizar la toma de muestras de restos vegetales, suelos, parásitos, entre otros, que sean necesarias.
- Realizar un informe de los trabajos realizados con acompañamiento de material audiovisual y cartográfico de apoyo.
- Realizar un inventario de los posibles puntos en los que se crea que la masa se encuentre alterada, utilizando los equipos y técnicas oportunas.

C2: Analizar los procedimientos de detección y control de plagas, enfermedades y otras alteraciones de las masas forestales.

CE2.1 Describir y reconocer los agentes parasitarios, no parasitarios, hierbas, carencias nutricionales, enfermedades y fisiopatías más frecuentes causantes de daños en plantas, suelos y locales, conforme la observación realizada.

CE2.2 Describir los factores ambientales y climatológicos que afectan a los parásitos y patógenos.

CE2.3 Interpretar la información de estaciones climatológicas y de aviso convenientemente.

CE2.4 Enumerar y describir correctamente los métodos de control y prevención culturales, biológicos, físicos y químicos de plagas, enfermedades y fisiopatías.

CE2.5 Describir correctamente los productos fitosanitarios, utilizando la información técnica y económica actualizada.

CE2.6 Describir las medidas de seguridad y de protección medioambiental que hay que tener en cuenta en la elección de los métodos de control fitosanitarios.

CE2.7 Describir y reconocer la fauna útil más frecuente, valorando su presencia para minimizar las actuaciones.

Contenidos

1. Procedimiento de tratamientos selvícolas

- Tratamientos selvícolas:
 - Selvicultura: Tipos y objetivos.
 - Comunidad forestal.
- Inventario forestal: parámetros de evaluación, tipos, medios, informes...

- Impacto ambiental: medidas preventivas y correctoras.
- Plan de trabajo estratégico para el tratamiento silvícola: Proyectos de ordenación dasocrática.
- Medios idóneos para los tratamientos silvícolas.
- Proceso de transformación de monte bajo en monte alto.
- Categorías de árboles en la masa forestal.
- Clases sociológicas. Especies autóctonas.
- Densidad de la masa.
- Tolerancia o temperamento de las distintas especies forestales.
- Productividad.
- Medidas de control y seguridad en los tratamientos silvícolas.
- Seguimiento de los condicionantes de las declaraciones de impacto.

2. Detección y control de plagas

- Características generales sobre enfermedades.
 - Concepto de enfermedad.
 - Tipos de enfermedades y causantes.
- Características generales sobre plagas.
 - Concepto de plaga.
 - Tipos de plagas según su origen.
- Características generales sobre alteraciones fisiológicas. Concepto de alteración fisiológica.
- Muestreos: croquis, unidades de muestreo, técnicas a emplear, tamaño de la muestra, localización de los puntos de conteo, materiales y equipos, fichas y gráficos.
- Clasificación de los agentes causantes.
 - Agentes atmosféricos.
 - Agentes contaminantes.
- Métodos de control de plagas.
 - Métodos físicos: barreras (mallas, plásticos, etc.), trampas cromotrópicas, desinfección de suelos (solarización, vapor de agua, etc.).
 - Prácticas culturales:
 - Laboreo, abonado y enmiendas, riego y drenaje, poda, escardas, rotación de cultivos, uso de variedades resistentes y plantas transgénicas.
 - Lucha química:
 - Control integrado:
 - Lucha biológica:
 - Desinfección de suelos (biofumigación).
- Técnicas culturales.
 - Agentes bióticos.
 - Agentes abióticos. Clasificación: factores ambientales y climatológicos (acción de la luz, de las temperaturas, de la nieve y el granizo), derivados del suelo (acción del agua, estructura, abonos y pH).
 - Realización de conteos y tomas de muestras con técnicas y materiales adecuados.
- Aplicación de normas de seguridad y salud laboral. Normas de seguridad específica en el entorno de trabajo y protección medioambiental en selvicultura y control de plagas.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Control y protección del medio natural.